



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 085-2024-SUNARP/OA

Lima, 20 de setiembre 2024

VISTO:

El Informe N° 00629-2024-SUNARP/OA/UAP, de fecha 20 de setiembre de 2024, emitido por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la SUNARP -Sede Central y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 061-2024-SUNARP/OA, de fecha 01 de julio de 2024, se aprueba la Afectación en Uso, de catorce (14) bienes muebles de propiedad de la SUNARP — Sede Central, a favor de la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba, cuya descripción y valorización se detallaron en el Anexo I, por un valor de adquisición total de S/ 28,162.45 (veinte y ocho mil ciento sesenta y dos con 45/100 soles), un valor de depreciación de S/ 10,104.12 (diez mil ciento cuatro con 12/100 soles), siendo el valor neto de S/ 18,058.33 (dieciocho mil cincuenta y ocho con 33/100 soles), cuyos valores se encuentran calculados al mes de junio de 2024;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: *“Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificado con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”*; añadiendo además en el numeral 212.2 que *“La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda ara el acto original”*;

Que, en dicho contexto, mediante el Informe N° 00629-2024-SUNARP/OA/UAP, de fecha 20 de setiembre de 2024, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio advierte que la Resolución Jefatural N° 061-2024-SUNARP/OA, de fecha 01 de julio de 2024, en su Artículo 1: dice en el cuadro resumen la cuenta contable 1503.020301, valor inicial S/ 26,9944.45, por lo que, recomienda la rectificación del error material y modificación de la misma para regularizar el Cuadro Resumen del Artículo 1, que debe corresponderle, siendo la Cuenta Contable 1503.020301 su valor inicial S/ 26,943.69;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.2.1 del artículo 1 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 38 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Resolución N° 035-2022-SUNARP/SN;



Con el visto del Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECTIFICAR el error material y modificar los valores y el Cuadro Resumen del Artículo 1 y Apéndice A, de la Resolución N° 061-2024-SUNARP/OA, quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°.- APROBAR la AFECTACIÓN EN USO, a favor de la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba, de catorce (14) bienes patrimoniales (Monitor a Color) de propiedad de la SUNARP – Sede Central, cuya descripción y valorización se detallan en el Apéndice A que forma parte integrante de la presente resolución, por el plazo de uno (01) año, para ser utilizados únicamente en la implementación del Sistema de Gestión de Títulos Digitalizados - SGTD, cuyo uso actualmente se encuentra desplegado en las cuatro Oficinas Registrales (Tarapoto, Moyobamba, Juanjuí y Yurimaguas) pertenecientes a la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba, por el valor adquisición total de S/ 28,161.69 (veinte y ocho mil ciento sesenta y uno con 69/100 soles), un valor de depreciación de S/ 10,103.76 (diez mil ciento tres con 76/100 soles), siendo el valor neto de S/ 18,057.93 (dieciocho mil cincuenta y siete con 93/100 soles), cuyo cálculo corresponde al mes de junio de 2024, desagregados en la siguiente cuenta contable:

CUADRO RESUMEN

Cuenta Contable	Cantidad	Valor Inicial	Depreciación al 31/12/2023	Depreciación de ejercicio	Depreciación Acumulada	Neto
1503.020301	13	26,943.69	6,735.84	3,367.92	10,103.76	16,839.93
9105.0301	1	1,218.00	0.00	0.00	0.00	1,218.00
Total	14	28,161.69	6,735.84	3,367.92	10,103.76	18,057.93

Artículo 2.- DISPONER que el Responsable de Control Patrimonial y la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración, dentro de los diez (10) días hábiles de emitida la presente Resolución, remitan copia de la misma a la Dirección General Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, así como realicen el registro en el aplicativo módulo Patrimonio del SIGA WEB, según lo dispuesto por el numeral 6.2.7 de la Resolución Directoral 015-2021-EF/54.01, que aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01.

Artículo 3.- REMITIR una copia de la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad, Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, y al Responsable de Control Patrimonial de la Sunarp – Sede Central, y a la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba, para las acciones pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página digital.

**Firmado digitalmente
LUIS ANTONIO ALEMAN NAKAMINE
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
Sede Central – SUNARP**

APÉNDICE A
FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

N° DE ORDEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO										ESTADO DE CONSERVACIÓN
			MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	CUENTA CONTABLE	VALOR DE COMPRA	DEPRECIACIÓN AL 31/12/20	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO	
1	740877000336	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1421TS0	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
2	740877000346	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1421TTK	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
3	740877000355	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1421TXK	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
4	740877000375	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1421TZQ	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
5	740877000377	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1421TZW	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
6	740877000380	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1421V62	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
7	740877000389	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1421VF2	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
8	740877000426	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1491H75	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
9	740877000447	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1491HKR	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
10	740877000449	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1491HKX	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
11	740877000460	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1491HMG	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
12	740877000496	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1491N61	NEGRO	1503.020301	2,072.65	518.16	259.08	777.24	1,295.41	BUENO
13	740877000514	MONITOR A COLOR	HP	P34HC G4 CURVED	CNC1510TNJ	NEGRO	1503.020301	2,071.89	517.92	258.96	776.88	1,295.01	BUENO
14	740877000516	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	S34J550WQL	CX29H4ZTA00044H	NEGRO	9105.0301	1,218.00	0.00	0.00	0.00	1,218.00	BUENO
TOTALES								28,161.69	6,735.84	3,367.92	10,103.76	18,057.93	

CUADRO RESUMEN

Cuenta Contable	Cantidad	Valor Inicial	Depreciación al 31/12/2023	Depreciación de ejercicio	Depreciación Acumulada	Neto
1503.020301	13	26,943.69	6,735.84	3,367.92	10,103.76	16,839.93
9105.0301	1	1,218.00	0.00	0.00	0.00	1,218.00
Total	14	28,161.69	6,735.84	3,367.92	10,103.76	18,057.93

- No es necesario en el caso de los bienes muebles sobrantes
- En caso de subasta pública
- En caso de vehículos adicionalmente llenar la Ficha Técnica de Vehículo (Anexo N° 8). En caso de semovientes utilizar escala de acuerdo a su naturaleza
- El estado consignado en base a las siguientes escala: Nuevo, Bueno, Regular, Malo, RAEE, Chatarra. En caso de semovientes, modificar información conforme al detalle necesario